

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

5423 *Exposición pública del expediente de modificación de créditos núm. 47/2016.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado INICIALMENTE, por el Ayuntamiento Pleno el expediente de modificación de créditos núm. 47/2016 crédito extraordinario, financiado mediante bajas de créditos, se expone al público en el Negociado de Intervención, por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 25 de Noviembre de 2016.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUITA.